



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS DE
NOMBRAMIENTO y REELECCIÓN DE CONSEJEROS

Madrid, 10 de mayo de 2018

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de FUNESPAÑA, S.A., (“FUNESPAÑA” o la “Sociedad”) de conformidad con lo previsto en el artículo 529 decies. 5 de la Ley de Sociedades de Capital, para justificar las siguientes propuestas de nombramiento y de reelección de consejeros que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas bajo el punto 3º del orden del día: (i) D.ª María Teresa Matiacci Marcos, con la calificación de consejera dominical; y (ii) D.ª María Victoria Hidalgo Castaño, con la calificación de consejera independiente.

El objeto del presente informe es valorar la competencia, experiencia y méritos de los candidatos cuyo nombramiento y reelección se proponen a la Junta General, para lo cual el Consejo de Administración ha tenido en cuenta la adecuación de los perfiles profesionales de los consejeros, las particularidades del negocio y el ámbito nacional de la actividad de la Sociedad. El Consejo de Administración ha verificado, asimismo, que los candidatos reúnen los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función, y que no están incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha emitido, con carácter previo, un informe en el que informa favorablemente la designación de D.ª María Teresa Matiacci Marcos como consejera dominical, así como un informe en el que valora la dedicación al cargo de D.ª María Victoria Hidalgo Castaño, que han sido aprobados en su reunión de 10 de mayo de 2018.

II. PROPUESTAS

D.ª. María Teresa Matiacci Marcos

Estudios en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense de Madrid. Ha desarrollado su carrera profesional en MAPFRE donde ha ocupado, entre otros, los cargos de Directora Regional de Automóviles (Subcentral Centro), Subdirectora General de Siniestros en los Servicios Centrales, Gerente General Adjunto de Negocio en SEGUROS LA SEGURIDAD (Venezuela), Subdirectora General de Siniestros Automóviles, Directora General Adjunta de las Áreas de Prestaciones y Proveedores y Filiales No Aseguradoras, y miembro del Consejo de Administración y del Comité de Dirección de MAPFRE ESPAÑA.

La Sra. Matiacci Marcos ha actuado como la persona física representante del Consejero MAPFRE AUTOMOCIÓN, S.A. desde el 12 de diciembre de 2014.

El Consejo de Administración, a la luz del informe de la Comisión Nombramientos y Retribuciones, considera que la actuación de la Sra. Matiacci Marcos como persona física representante del Consejero MAPFRE AUTOMOCIÓN, S.A. desde el nombramiento de esta entidad por el Consejo de Administración, por el procedimiento de cooptación, ha sido muy adecuada en todas sus vertientes: desempeño del cargo de consejero; cantidad y calidad de su trabajo; y dedicación al cargo. Ello, unido a brillante carrera profesional y a su experiencia y conocimientos del sector de actividad de la sociedad aconseja, a juicio del Consejo de Administración, su nombramiento como consejera, con el carácter de consejera dominical.

D^a. María Victoria Hidalgo Castaño

Licenciada en Ciencias Empresariales por la Universidad de Comillas ICADE Madrid, y Programa de Dirección General por el IESE. En la actualidad es Directora de Procesos y Operaciones de FREMAP, y con anterioridad ocupó la Vicepresidencia Ejecutiva como máxima responsable de Finanzas del Grupo Antolin North América (USA, Méjico y Canadá).

La Sra. Hidalgo Castaño es consejera independiente desde su nombramiento por el Consejo de Administración, por el procedimiento de cooptación, el 17 de julio de 2012, y su ratificación en la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de junio de 2013. En la actualidad, es además, Presidenta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y vocal de la Comisión de Auditoría y Control de FUNESPAÑA.

El Consejo de Administración, a la vista de la propuesta formulada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, considera que la actuación de la Sra. Hidalgo Castaño, ha sido muy adecuada en todas sus vertientes: desempeño del cargo de consejera; cantidad y calidad de su trabajo; y dedicación al cargo. Ello, unido a su extensa experiencia de gestión y conocimientos del sector tecnológico aconseja su reelección como consejera, con el carácter de consejera independiente.

____ oo0oo ____